MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane- Paraguay

CONTRATO LCD No. 09/2017

Entre la MUNICIPALIDAD DE YPANE, domiciliada en la calle Gral. Bernardino Caballero Nº 2.189 c/ Guarambaré, de la ciudad de Ypane, República del Paraguay, representada para este acto por el **ABOG. HORACIO ORTIZ ALBRECHT**, con Cédula de Identidad N° 3.978.395, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **CONSTRUVIP Obras Civiles, Industriales & Servicios RUC 1209119-7**, domiciliada a una cuadra de Acceso Sur, al lado de la parada de Camiones de Puerto Sara Nro. 563, ciudad de Ypane, República del Paraguay, representada en este acto por el **Arq. Pedro Ramón Villalba Libardi**, con Cédula de Identidad N°. 1.209.119, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 PRE-ESCOLAR T.T. PLANTA BAJA ESCUELA BÁSICA N°. 7695 "FORTALEZA 123"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones: ----------

1. OBJETO

"CONTRATO DE CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80X6,80 PRE-ESCOLAR T.T. PLANTA BAJA ESCUELA BÁSICA N°. 7695 FORTALEZA 123".----------
-

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.----------

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1209119-7
Tel.: 0275-232 180
- Ypane

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane- Paraguay

Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° **326575.----------**

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 09/2017, convocado por LA MUNICIPALIDAD DE YPANE. La adjudicación fue realizada por Resolución N° 567/2017.-

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde la firma de la misma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	P. Unitario (IVA incluido)	P. Total (IVA incluido)
1	72131601-002	Trabajos Preliminares	Unidad Medida Global	1	0	0
1.1		Letrero Oficial	Unidad	1	644,422	644,422
1.2		Obrador	Unidad	1	1,341,109	1,341,109
1.3		Vallado de Obras	Unidad	1	1,780,000	1,780,000
2	72131601-002	Preparación de la obra	Unidad Medida Global	1	0	0
2.1		Replanteo	Metros cuadrados	81.39	4,700	382,533
2.2		Limpieza y preparación del terreno	Metros cuadrados	81.39	4,700	382,533
3	72131601-003	Exc. y Carga de Cimiento c/ P.B.C	Metros cúbicos	17.26	356,300	6,149,738
4	72131601-004	Estructura de Hormigón Armado fck 180 kg/cm2	Unidad Medida Global	1	0	0
4.1		Viga de H° A° Cumbrera y dado de H°A°	Metros cúbicos	1.4	2,236,080	3,130,512
4.2		Pilar y zapata de H°A°	Metros cúbicos	0.62	2,236,100	1,386,382
4.3		Encadenado H°A°	Metros cúbicos	3.15	2,236,080	7,043,652
5	72131601-004	Muros de Nivelación h=0,50	Unidad Medida Global	1	0	0
5.1		De 0,45	Metros cuadrados	6.1	178,200	1,087,020
5.2		De 0,30	Metros cuadrados	17.15	144,000	2,469,600
6	72131601-006	Relleno y Compactación	Metros cúbicos	32.3	65,600	2,118,880
7	72131601-006	Aislación Asfáltica De Muros	Unidad Medida Global	1	0	0
7.1		a) De 0,15- Horizontal	Metros cuadrados	8.43	23,500	198,105
7.2		b) De 0,30- Horizontal	Metros cuadrados	4.2	42,200	177,240
7.3		c) De canteros	Metros cuadrados	5.25	42,200	221,550
8	72131601-005	Muros de Elevación	Unidad Medida Global	1	0	0

MUNICIPALIDAD DE YPANE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YPANE INTENDENCIA

CONSTRUVIP
Arq. Pedro Villalba Liberoli
RUC: 1209119-7
Tel.: 0275-232 180
Km. 14½ - Ypane

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane- Paraguay

8.1		a) De 0,30 para Revocar	Metros cuadrados	19.52	123,400	2,408,768
8.2		b) De 0,15 para Revocar	Metros cuadrados	39.4	92,565	3,647,061
8.3		c) De 0,30 Visto 1cara de Ladrillo Común	Metros cuadrados	25.62	155,000	3,971,100
8.4		d) Visto 1 cara 0,15 c/ Cantero-Parapeto	Metros cuadrados	20.4	113,135	2,307,954
8.5		e) Envarillado 2 hilad. c/ 3 varill. De 8mm	Metro lineal	40.25	35,600	1,432,900
9	72131601-005	Pilares	Unidad Medida Global	1	0	0
9.1		a) De 0,45 x 0,45 para Revocar	Metro lineal	9	257,880	2,320,920
10	72131601-007	Techo	Unidad Medida Global	1	0	0
10.1		a)De tejas y tejuelones prensados a maquinas, con tirantes de HºAº pretensado de 2"x6" y listones de 2"x3"	Metros cuadrados	98.55	232,320	22,895,136
11	72131601-008	Revoques	Unidad Medida Global	1	0	0
11.1		a) Interior- exterior a 1 Capa	Metros cuadrados	154	34,727	5,347,958
11.2		b) De pilares de mampostería	Metro lineal	9	79,376	714,384
11.3		c) De viga cumbrera y voladizo de encadenado de H°A°	Metros cuadrados	15.46	39,700	613,762
11.4		d) De Nivelación	Metros cuadrados	16.7	34,700	579,490
12	72131601-009	Contra piso de Ho de cascote	Metros cuadrados	65.75	21,800	1,433,350
13	72131601-009	Piso	Unidad Medida Global	1	0	0
13.1		a) Baldosa Calcárea en aula, galería y SSHH	Metros cuadrados	60.47	68,900	4,166,383
14	72131601-009	Zócalo	Unidad Medida Global	1	0	0
14.1		a) Calcáreo	Metro lineal	37.05	25,700	952,185
15	72131601-010	Aberturas de madera	Unidad Medida Global	1	0	0
15.1		b-De Marco 0,15 y puerta de 0,70x2,10 placa	Unidad	1	919,600	919,600
15.2		b) de marco y puerta para boxes-baño 0,60x1,20	Unidad	2	689,700	1,379,400
16	72131601-010	Aberturas Metálicas	Unidad Medida Global	1	0	0
16.1		a- Marco y Puerta 1,10x2,50 (2 hojas)	Unidad	1	1,839,200	1,839,200
16.2		b-Ventanas tipo balancín de 1.50 x 1,70	Unidad	4	580,800	2,323,200
16.3		c Ventanas tipo balancín de 1,50x1,00 p/ SS.HH	Unidad	4	435,600	1,742,400
17	72131601-008	Alféizar de ventana	Unidad Medida Global	1	0	0
17.1		a) De ladrillos comunes curvos a sardinel en cantero	Metro lineal	2.5	56,300	140,750
17.2		b) Mocheta de revoque1:3 (cemento-arena)	Metro lineal	49.6	26,300	1,304,480
18	72131601-012	Pintura	Unidad Medida Global	1	0	0
18.1		a) De Paredes Revocadas interior a la Cal - Blanco	Metros cuadrados	131.14	12,100	1,586,794

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Liberoff
RUC: 1209119-7
Tel.: 0275-232 180
Km. 14½ - Ypane

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane- Paraguay

18.2		b) Abert. Madera C/ Barniz	Metros cuadrados	3.36	19,900	66,864
18.3		c) De viga cumbrera	Metros cuadrados	15.46	21,300	329,298
18.4		d) Pintura de techo	Metros cuadrados	98.55	19,360	1,907,928
18.5		e) Mamp Visto Común Enras látex color vino	Metros cuadrados	48.89	16,900	826,241
18.6		f) Revoque comun latex, exterior color mostaza	Metros cuadrados	52.36	16,900	884,884
18.7		g)Balancines	Metros cuadrados	16.2	24,200	392,040
18.8		h)Puerta metálica de acceso	Metros cuadrados	5.05	24,200	122,210
19	72131601-011	Revestimientos	Unidad Medida Global	1	0	0
19.1		a) azulejo	Metros cuadrados	19.5	84,400	1,645,800
20	72131601-010	Vidrios Dobles	Metros cuadrados	17	154,275	2,622,675
21	72131601-010	Pastillones de patio en rampa	Metros cuadrados	5.28	150,000	792,000
22	72131601-011	Desagüe Pluvial	Unidad Medida Global	1	0	0
22.1		a-Canaleta y caño de bajada	Metro lineal	27.05	103,100	2,788,855
23	72131601-001	Instalacion eléctrica y artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	7,945,534	7,945,534
24	72131601-011	Instalación Hidráulica	Unidad Medida Global	1	0	0
24.1		a-Agua corriente	Unidad Medida Global	1	1,542,750	1,542,750
25	72131601-011	Desagüe cloacal	Unidad Medida Global	1	0	0
25.1		a)Cañerías de PVC, RPS, registros conforme a diseño en plano	Unidad Medida Global	1	2,262,700	2,262,700
25.2		b)Cámara de inspección, cámara séptica y pozo absorbente	Unidad Medida Global	1	7,260,000	7,260,000
26	72131601-011	Instalación Sanitaria	Unidad Medida Global	1	0	0
26.1		a-Artefactos sanitarios: Inodoros con todos los accesorios según plano	Unidad Medida Global	1	1,790,800	1,790,800
26.2		b-Lavatorio tipo mesada con bachas ovaladas	Unidad Medida Global	1	1,452,000	1,452,000
26.3		c-Espejo: 1.50x1.00	Unidad	1	222,640	222,640
27	72131601-999	Mobiliario	Unidad Medida Global	1	0	0
27.1		a-Pizarrón de madera móvil c/ pintura 1,50x1,00	Unidad Medida Global	1	1,334,827	1,334,827
27.2		b-Mampara de madera 2,00x1,20 c/pintura	Unidad Medida Global	1	838,528	838,528
28	72131601-013	Limpieza final	Metros cuadrados	66.76	6,000	400,560
PRECIO TOTAL IVA INCLUIDO						129,969,585

El monto total del presente contrato asciende a la suma: **GUARANÍES CIENTO VEINTE Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL**

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1209119-7
Tel.: 0275-232 180
Km. 14½ - Ypane

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane- Paraguay

QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO.----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

El plazo de la entrega de la Obra será de 60 (sesenta) días. La obra se realizará en el distrito de Ypané en el local de la **ESCUELA BÁSICA N°. 7695 FORTALEZA 123".**----------

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.------

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

El CONTRATISTA con motivo de la firma de Contrato, se obliga a presentar una Garantía de Fiel Cumplimiento de todas las obligaciones emergentes del Contrato, cuya vigencia deberá ser igual o superior a 90 (noventa) días calendario, por un monto en Guaraníes equivalente al 10% del valor del contrato durante un periodo de 90 días calendario. A tal efecto, deberá presentar al Contratante, dentro de los diez (10) días calendario siguiente a partir de la fecha de suscripción del Contrato.-----

10. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.----------

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

CONSTRUCCIÓN DE UN AULA DE 5,80 X 6,80 PRE-ESCOLAR T.T. PLANTA BAJA ESCUELA BÁSICA N°. 7695 "FORTALEZA 123".------

14. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes

MUNICIPALIDAD DE YPANE SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE YPANE INTENDENCIA

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1209119-7
Tel.: 0275-232 180
Km. 14½ - Ypane

las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.----------

16. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.----------

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".-------

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.----------

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Ypané, República del Paraguay, a los trece días del mes de julio del año dos mil diez y siete.----------

ARQ. PEDRO RAMON VILLALBA LIBARDI
CONSTRUVIP

ABOG. HORACIO ORTIZ ALBRECHT
INTENDENTE MUNICIPAL

CONSTRUVIP
del Arq. Pedro Villalba Libardi
RUC: 1280119-7
Tel.: 0275-232 100
Km. 134 - Ypané

LIC. CINTHIA NOEMI ENCISO BUCHOLZ
SECRETARIA GENERAL